NOTA ANTSV/U.O.C. Nº 03/2018

Asunción, 11 de enero de 2017

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
PRESENTE

Me dirijo a Usted, con el objeto de comunicarle el Inicio del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2018 "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS PARA LA ANTSV" AD REFERENDUM I.D. 339.970,** así mismo remito la Nota de Invitación y el Presupuesto Referencial, de la ANTSV.

Este procedimiento se hará bajo la modalidad de Contratación Directa, conforme a lo establecido en el Art. 16, inciso "c" de la Ley Nº 2051/03.

Las notas de invitaciones serán cursadas a las firmas comerciales que se indican a continuación:

- PREMIER SRL
- AVENTURAS DEL PARAGUAY ADP SA
- AGINTER SRL
- ASUNCION TOURS SRL
- MAYARA TRAVEL SERVICE SA

A su vez se menciona la **JUSTIFICACION** del llamado en la modalidad de Contrato Abierto (monto mínimo y máximo) para el presente llamado.

Al respecto y atendiendo a lo establecido en la Resolución DNCP N° 2238/14 aclaramos que la Convocante, ha adoptado la modalidad de contrato abierto debido a la naturaleza de los servicios solicitados (Adquisición de pasajes aéreos), en este sentido nos vemos obligados a realizar bajo este sistema ya que nos resulta difícil definir con exactitud la cantidad y amplitud de los servicios que se ejecutara durante el plazo de vigencia del contrato, es por ello que se consideró la aplicación en modalidad de contrato abierto.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Ma. Angela Martínez Sánchez
DIRECTORA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ANTSV